



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

083-23

Salta, 01 MAR 2023
Expediente N° 12.788/22

VISTO: La Resolución -D- N° 792/22 mediante la cual da por aprobado el proyecto de tesis y se designan a los miembros integrantes del Tribunal Evaluador del trabajo de Tesis de los Sres. Héctor Rodrigo ALARCON, L. U. N° 615.456 y Rubén Adrian LUNA, L. U. N° 612.923 alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se designó como Miembro Titular del trabajo de Tesis al Lic. **RASJIDO, José Luis** cuando correspondía designar al Lic. **José Eduardo TEJERINA**, propuesto por la Comisión de Carrera de Enfermería como miembro suplente.

Que según consta a fs.10 del presente expediente el Lic. **TEJERINA, José Eduardo** actuó como Miembro Titular del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis.

Que por lo expuesto corresponde emitir el acto administrativo modificando la Resolución mencionada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Artículo 3° de la Resolución -D- N° 792/22, el que quedará redactado de la siguiente manera.

"ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido por los siguientes Profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Lic. **CHOCOBAR, Hugo Alberto** (Director)

Lic. **SUAREZ, María Eugenia**

Lic. **TEJERINA, José Eduardo**

MIEMBROS SUPLENTES: Lic. **SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

083-23

Salta, 01 MAR 2023
Expediente N° 12.788/22

Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona

Lic. MIRANDA, Edith Miryam"

ARTICULO 2°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Director, Co-Directora, alumnos ALARCON y LUNA, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

G.A.A.
Org.
RDR
MVA
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa